



COMUNICADO

Quibdó, 18 de enero de 2017

El Comité por los Derechos de las Víctimas de Bojayá denuncia ante la sociedad colombiana y la comunidad internacional los siguientes hechos violatorios de los Derechos Humanos.

En lo que va corrido del mes de enero de 2017 han asesinado a cuatro (4) miembros (líderes y lideresas) de las comunidades afrocolombianas.

HECHOS

1. El día 7 de enero de 2017 fue asesinado en el municipio de Riosucio-Choco, Comunidad de Caño Seco, en el Rio Salaquí, Moisés Mosquera Moreno de 30 años y el 9 de enero de 2017 fue igualmente asesinado, en el mismo lugar, su padre, el señor Juan De la Cruz Mosquera de 54 años quien pertenecía al consejo comunitario de Tamboral, pastor de la iglesia Pentecostal y líder comunitario.

Este crimen es atribuido a los paramilitares denominados “Gaitanistas”.

2. El día 17 de enero de 2017 fue reportado el asesinato de Emilsen Manyoma, junto a su esposo Joe Javier Rodallega. La señora Emilsen era lideresa del Bajo Calima, límite Chocó y Valle del Cauca, e integrante de la red CONPAZ.

Ante estos lamentables y dolorosos hechos el Comité por los Derechos de las Víctimas de Bojayá expresa su solidaridad con sus familias, con las organizaciones AFRODES y CONPAZ.

Exigimos al Estado Colombiano que demuestre su auténtica voluntad de Paz, pues estos hechos se suman a las decenas de líderes sociales que sistemáticamente fueron asesinados durante el año 2016, por lo cual esperamos que las autoridades competentes apliquen justicia y detengan esta oleada de crímenes contra los defensores de Derechos Humanos, líderes comunitarios y trabajadores por la paz.

Expresamos igualmente nuestra preocupación por todas las comunidades del río Atrato que siguen expuestas a las actuaciones de estos grupos paramilitares, por lo cual exhortamos al Presidente de la República y a todas las autoridades del Gobierno Nacional que asuman labores efectivas de prevención de violaciones de los Derechos Humanos.

COMITÉ POR LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DE BOJAYÁ